

ASOCIACIÓN PAYASOSPITAL

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ASOCIACIÓN PAYASOSPITAL

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la **Asociación Payasospital**,

Por encargo de la Junta Directiva

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **Asociación Payasospital**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales abreviadas”* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuenta. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos:

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Tal y como se indica en las Notas 13 y 14 de la Memoria adjunta, el origen mayoritario de los ingresos de la Asociación es por subvenciones y donaciones de sus actividades. Estas actividades se desarrollan en diferentes periodos de tiempo, y nos siempre dentro de un mismo ejercicio económico, motivo por el cual se ha considerado como aspecto más relevante de auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, la revisión y evaluación de los procedimientos seguidos por la Asociación en el reconocimiento de sus ingresos, así como para la totalidad de las subvenciones, se ha comprobado el reconocimiento de ingresos a través del análisis de la resolución de la subvención concedida y su cotejo con la Base de Datos Nacional de Subvenciones. También se ha llevado a cabo la obtención de confirmaciones externas para una muestra de deudores, realizando procedimientos alternativos en su caso, y hemos evaluado de que el desglose de información en la memoria y estados financieros en relación con este punto resulta adecuado a los requeridos por la normativa contable aplicable.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PRACTIA AUDITORES MEDITERRANEO, SLPU
Inscrita en el Nº ROAC S-2041



Francisco Ortola Comes (ROAC 21242)
8 de mayo de 2025



PRACTIA AUDITORES
MEDITERRANEO, S.L.P.

2025 Núm. 30/25/01605

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ANEXO I

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ASOCIACIÓN PAYASOSPITAL

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

Payasospital

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.263,95	35.953,50
I. Inmovilizado intangible.	5	129,62	156,67
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	24.402,04	32.820,34
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	1.500,00	1.500,00
VII. Activos por impuesto diferido.		2.232,29	1.476,49
B) ACTIVO CORRIENTE		407.553,07	518.858,59
I. Existencias.		7.538,62	8.010,45
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 y 9	10.060,00	15.459,74
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9 y 12	125.006,50	89.868,94
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	100.188,41	95.016,33
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	164.759,54	310.503,13
TOTAL ACTIVO (A+B)		435.817,02	554.812,09

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
D. Emilio Monteagudo Montesinos - Presidente	
Dª Sara Pons Morales - Vicepresidenta	
Dña. María Inmaculada Soler Tomás - Secretaria	
Dª Maria José Cardona Espinós - Tesorera	
D. Jose Jaime Verdu Amoros - Vocal 1º	
D. Antonio Llorens Sanchís - Vocal 2º	
D. Vicente González San Francisco - Vocal 3º	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

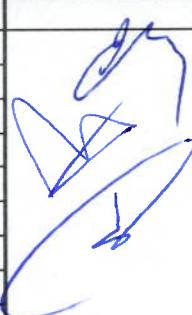
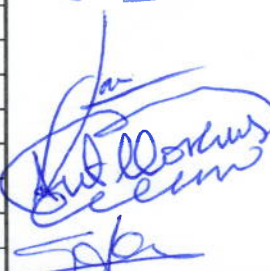
EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

Payasospital

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		384.784,79	482.023,01
A-1) Fondos propios		361.411,89	450.883,53
I. Fondo Social.		1.947,28	1.947,28
1. Fondo Social.	11	1.947,28	1.947,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11	448.936,25	460.730,75
IV. Excedente del ejercicio **	3.2	(89.471,64)	(11.794,50)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	23.372,90	31.139,48
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		51.032,23	72.789,08
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		20.786,08	44.877,47
1. Deudas con entidades de crédito.	10	220,51	1.176,75
3. Otras deudas a corto plazo.	10 y 14	20.565,57	43.700,72
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		30.246,15	27.911,61
2a. Otros acreedores.	10	7.146,31	6.311,74
2b. Administraciones públicas	12	23.099,84	21.599,87
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		435.817,02	554.812,09

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
D. Emilio Monteagudo Montesinos - Presidente	
Dª Sara Pons Morales - Vicepresidenta	
Dña. María Inmaculada Soler Tomás - Secretaria	
Dª Maria José Cardona Espinós - Tesorera	
D. Jose Jaime Verdu Amoros - Vocal 1º	
D. Antonio Llorens Sanchís - Vocal 2º	
D. Vicente González San Francisco - Vocal 3º	

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)

Payasospital			
	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		464.709,97	566.332,47
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	70.301,00	68.991,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	36.673,89	15.033,44
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	200.940,93	273.200,13
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	156.794,15	209.107,90
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		60.712,74	67.646,00
3. Ayudas monetarias y otros **		(4.644,07)	(7.599,82)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	(4.644,07)	(7.599,82)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		(1.551,40)	(1.128,95)
6. Aprovisionamientos *		(17.299,35)	(20.117,35)
7. Otros ingresos de la actividad		---	600,00
8. Gastos de personal *	13	(524.769,12)	(482.504,38)
9. Otros gastos de la actividad *	13	(70.573,57)	(136.399,77)
a) Servicios exteriores		(66.479,30)	(118.580,54)
b) Tributos		(4.094,27)	(16.799,37)
d) Otros gastos de gestión corriente		---	(1.019,86)
10. Amortización del inmovilizado *	5	(8.445,35)	(1.467,70)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	7.766,58	601,73
14. otros resultados	13	---	---
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(94.093,57)	(14.037,77)
14. Ingresos financieros		3.866,13	766,92
15. Gastos financieros *		---	(0,14)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		3.866,13	766,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(90.227,44)	(13.270,99)
19. Impuestos sobre beneficios **	12	755,80	1.476,49
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		(89.471,64)	(11.794,50)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14		31.741,21
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		---	31.741,21
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	(7.766,58)	(601,73)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		(7.766,58)	(601,73)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(7.766,58)	31.139,48
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(97.238,22)	19.344,98

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
D. Emilio Monteagudo Montesinos - Presidente	
Dª Sara Pons Morales - Vicepresidenta	
Dña. María Inmaculada Soler Tomás - Secretaria	
Dª Maria José Cardona Espinós - Tesorera	
D. Jose Jaime Verdu Amoros - Vocal 1º	
D. Antonio Llorens Sanchís - Vocal 2º	
D. Vicente González San Francisco - Vocal 3º	

- EJERCICIO 2024 -

ASOCIACIÓN PAYASOSPITAL	FIRMAS: 
NIF: G96642319	
UNIDAD MONETARIA euro (€)	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La ASOCIACIÓN PAYASOSPITAL, en adelante la Asociación, constituida al amparo de la ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, se constituyó en 1.998, con número de registro 162.448, siendo declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 12 de diciembre de 2001.

La Asociación, constituida por tiempo indefinido, tiene un carácter no lucrativo, manteniendo personalidad jurídica privada, propia e independiente de los miembros que la constituyen, y patrimonio separado respecto del de sus asociados.

Los fines de la Asociación son los siguientes:

1. Cuidar la salud emocional de las personas, especialmente niños, niñas y adolescentes, atendidas en centros sanitarios, socio-sanitarios, y/o en hospitalización domiciliaria, para mejorar su calidad de vida, así como de la de otros colectivos afectados indirectamente por la enfermedad, como sus familiares y/o acompañantes, los equipos sanitarios y socio-sanitarios asistenciales.

2. Promover, organizar, gestionar y desarrollar programas de intervención con payasos y payasas profesionales dirigidos especialmente a la atención pediátrica y del adolescente, así como también a la edad adulta y a la atención geriátrica dentro de los propios centros sanitarios, socio-sanitarios, educativos, residenciales y/o en hospitalización domiciliaria siempre con la aquiescencia de los/las responsables correspondientes.

3. Desdramatizar el entorno sanitario o socio-sanitario ofreciendo momentos de distracción y juego teatral a través del humor, la risa y la fantasía, para demostrar que pueden ser parte integrante del proceso de curación y recuperación de los pacientes, así como de su acompañamiento en el tramo final del ciclo de la vida.

4. Facilitar la comunicación de la persona hospitalizada con su entorno, utilizando la risa como estímulo liberador de tensiones, para ayudarlo a aceptar su propia hospitalización y a colaborar con las terapias que requiere.

5. Devolver al paciente pediátrico su condición de niño o niña, ayudando a sus familiares y al personal sanitario a no tratarlo exclusivamente como paciente.

6. Apoyar a los equipos sanitarios y socio-sanitarios durante la prestación asistencial en la administración de tratamientos y otros actos médicos, así como contribuir a la humanización de la atención sanitaria.

7. Promover la cultura, concretamente el arte del clown, como herramienta para fomentar la inclusión social, proporcionar alivio emocional y mejorar la calidad de vida de personas pertenecientes a colectivos vulnerables, que se encuentra en los centros sanitarios y socio-sanitarios.

Para alcanzar sus fines la Asociación obtiene recursos de las cuotas de sus asociados, de las aportaciones voluntarias y de las donaciones o subvenciones que pueda recibir.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y como normativa supletoria el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio y las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines

lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la junta directiva de la asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se compone del excedente de la actividad de la asociación y el excedente obtenido en las actividades de financiación.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Ejercicio actual:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	(89.471,64)
Remanente	---
Reservas voluntarias	---
Otras reservas de libre disposición	---
Total.....	(89.471,64)

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	---
A reservas especiales	---
A reservas voluntarias	---
A remanente	---
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(89.471,64)
Total.....	(89.471,64)

Ejercicio anterior:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	(11.794,50)
Remanente	---
Reservas voluntarias	---
Otras reservas de libre disposición	---
Total.....	(11.794,50)

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	---
A reservas especiales	---
A reservas voluntarias	---
A remanente	---
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(11.794,50)
Total.....	(11.794,50)

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para aplicar los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización.

Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes calificados en este epígrafe.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se practican aplicando el método lineal. En todos los casos se considera un valor residual nulo y se aplican los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años de vida útil
Instalaciones técnicas	12,5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado Material	4

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la asociación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Dado que la asociación no tiene este tipo de elementos, no se sigue ningún criterio específico. En caso de poseer, se separa el valor de los terrenos de aquel que forma parte de las construcciones.

4.5 PERMUTAS

Dado que la asociación no realiza este tipo de operaciones, no se sigue ningún criterio específico.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

e.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.7 EXISTENCIAS

En este epígrafe se recogen los artículos de "merchandasing" para la realización de campañas propias de la actividad de la empresa.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto sobre Sociedades y parcialmente exenta del mismo de conformidad con lo establecido por la legislación vigente reguladora de dicho impuesto.

La Asociación presenta el Impuesto sobre Sociedades, pero está exenta por los rendimientos obtenidos, directa o indirectamente, en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. No obstante, dicha exención no abarca a los siguientes componentes de renta:

- Incrementos de Patrimonio
- Rendimientos de explotaciones económicas
- Rendimientos derivados del patrimonio cuando su uso se halle cedido a terceros
- Rendimientos sometidos a retención

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Asociación no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación no tiene registrados este tipo de pasivos y obligaciones.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo de las correspondientes nóminas, imputando a gastos el coste laboral y los correspondientes seguros sociales y tributos. No existen gastos de personal por indemnizaciones ni despidos.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones, donaciones y legados se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para la concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Por lo que se refiere a su imputación a resultados se ha atendido a los siguientes criterios:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Dado que la Asociación no forma grupo con otras entidades ni tiene transacciones con partes vinculadas, no aplica ningún criterio específico para estas operaciones.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Inmovilizado material:

Ejercicio actual:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Acondicionamiento Bajo AA	11.816,20	---	---	11.816,20
Parket	2.529,00	---	---	2.529,00
Wirtpol ARC 2910	224,14	---	---	224,14
Armarios	1.496,70	---	---	1.496,70
Silla Every Regulable	266,00	---	---	266,00
Reposapiés Regulable	57,00	---	---	57,00
Contador clasificador	207,99	---	---	207,99
Plancha Cafeteria Mod. 4424 MARCA MACFRIN	325,00	---	---	325,00
TV Samsung TQ65Q64CAU	749,00	---	---	749,00
Soporte TV Fonestar B2B STS-4464	215,00	---	---	215,00
2 Altavoces Tower 7 True Wireles	238,01	---	---	238,01
Ordenador Zone Evil Lite I% 6400 8GB	465,87	---	---	465,87
Ordenador DELL OPTIPLEX	711,81	---	---	711,81
Ordenador Portatil HP 255 G7	253,20	---	---	253,20
Ordenador Portátil HP 15-DW1022NS	544,51	---	---	544,51
Portátil HP 250 G8 - 15.6"	968,54	---	---	968,54
Monitor Asus 23.8" Full HD	1.187,91	---	---	1.187,91
Disco Duro Sólido Samsung 500 Gb	134,92	---	---	134,92
Portátil HP ProBook 450	1.355,20	---	---	1.355,20
Portátil HP 470 G10	1.724,95	---	---	1.724,95
Portátil HP 250 G9	5.816,77	---	---	5.816,77
Ordenador HP Prodesk 400 G9DM	1.875,08	---	---	1.875,08
SAI Servidor Eaton Ellipse Interactive	375,10	---	---	375,10
Servidor HPE ProLiant ML350 Gen10	7.672,49	---	---	7.672,49
Tel. Samsung A54	433,94	---	---	433,94
Antena Ubiquiti U6-LR Punto Wifi	323,07	---	---	323,07
Switch Dlink DGS-1024D 24 pto	133,10	---	---	133,10
Nas: Servidor de almacenamiento	1.879,13	---	---	1.879,13
Disco duro HPE 2.4 TB 12G 2.5"	458,65	---	---	458,65
Cámara Canon EOS2000DBK	448,99	---	---	448,99
Destructor Fellowes 4653101	125,01	---	---	125,01
Disco Duro Seagate STKN5000400	109,99	---	---	109,99
3 SAI Eaton 5E900UD	267,00	---	---	267,00
Telef. Xiaomi Redmi 12 6,7 9/4	1.157,17	---	---	1.157,17
Tablet Xiaomi N M84 Redmi FDP 372	5.034,75	---	---	5.034,75
Auriculares Logitech 981-000406	71,98	---	---	71,98
Total...	51.653,17	---	---	51.653,17

Ejercicio anterior:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Acondicionamiento Bajo AA	11.816,20	---	---	11.816,20
Parquet	2.529,00	---	---	2.529,00
Wirtpol ARC 2910	224,14	---	---	224,14
Armarios	1.496,70	---	---	1.496,70
Silla Every Regulable	266,00	---	---	266,00
Reposapiés Regulable	57,00	---	---	57,00
Contador clasificador	207,99	---	---	207,99
Plancha Cafeteria Mod. 4424 MARCA MACFRIN	325,00	---	---	325,00
TV Samsung TQ65Q64CAU	---	749,00	---	749,00
Soporte TV Fonestar B2B STS-4464	---	215,00	---	215,00
2 Altavoces Tower 7 True Wireless	---	238,01	---	238,01
Servidor HP ProLiant ML310E	900,00	---	(900,00)	---
Ordenador Zone Evil Lite I% 6400 8GB	465,87	---	---	465,87
Ordenador DELL OPTIPLEX	711,81	---	---	711,81
Ordenador Portatil HP 255 G7	253,20	---	---	253,20
Ordenador Portatil HP 15-DW1022NS	544,51	---	---	544,51
Portátil HP 250 G8 - 15.6"	968,54	---	---	968,54
Monitor Asus 23.8" Full HD	---	1.187,91	---	1.187,91
Disco Duro Sólido Samsung 500 Gb	---	134,92	---	134,92
Portátil HP ProBook 450	---	1.355,20	---	1.355,20
Portátil HP 470 G10	---	1.724,95	---	1.724,95
Portátil HP 250 G9	---	5.816,77	---	5.816,77
Ordenador HP Prodesk 400 G9DM	---	1.875,08	---	1.875,08
SAI Servidor Eaton Ellipse Interactive	---	375,10	---	375,10
Servidor HPE ProLiant ML350 Gen10	---	7.672,49	---	7.672,49
Tel. Samsung A54	---	433,94	---	433,94
Antena Ubiquiti U6-LR Punto Wifi	---	323,07	---	323,07
Switch Dlink DGS-1024D 24 pto	---	133,10	---	133,10
Nas: Servidor de almacenamiento	---	1.879,13	---	1.879,13
Disco duro HPE 2.4 TB 12G 2.5"	---	458,65	---	458,65
Camara Canon EOS2000DBK	---	448,99	---	448,99
Destructor Fellowes 4653101	---	125,01	---	125,01
Disco Duro Seagate STKN5000400	---	109,99	---	109,99
3 SAI Eaton 5E900UD	---	267,00	---	267,00
Telef. Xiaomi Redmi 12 6,7 9/4	---	1.157,17	---	1.157,17
Tablet Xiaomi N M84 Redmi FDP 372	---	5.034,75	---	5.034,75
Auriculares Logitech 981-000406	---	71,98	---	71,98
Total...	20.765,96	31.787,21	(900,00)	51.653,17

Inmovilizado intangible:

Ejercicio actual:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Renovación Marca PYS	145,14	---	---	145,14
Patente nueva marca PYS	125,36	---	---	125,36
Total	270,50	---	---	270,50

Ejercicio anterior:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Renovación Marca PYS	145,14	---	---	145,14
Patente nueva marca PYS	125,36	---	---	125,36
Total	270,50	---	---	270,50

5.2 AMORTIZACIONES

Inmovilizado material:

Ejercicio actual:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Acondicionamiento Bajo AA	(11.816,20)	---	---	(11.816,20)	---
Parket	(1.694,78)	(252,90)	---	(1.947,68)	581,32
Wirtpol ARC 2910	(224,14)	---	---	(224,14)	---
Armarios	(1.496,70)	---	---	(1.496,70)	---
Silla Every Regulable	(186,56)	(26,60)	---	(213,16)	52,84
Reposapiés Regulable	(39,98)	(5,70)	---	(45,68)	11,32
Contador clasificador	(207,99)	---	---	(207,99)	---
Plancha Cafeteria Mod. 4424 MARCA MACFRIN	(325,00)	---	---	(325,00)	---
TV Samsung TQ65Q64CAU	(2,87)	(74,90)	---	(77,77)	671,23
Soporte TV Fonestar B2B STS-4464	(0,82)	(21,50)	---	(22,32)	192,68
2 Altavoces Tower 7 True Wireles	(0,85)	(23,80)	---	(24,65)	213,36
Ordenador Zone Evil Lite I% 6400 8GB	(465,87)	---	---	(465,87)	---
Ordenador DELL OPTIPLEX	(711,81)	---	---	(711,81)	---
Ordenador Portatil HP 255 G7	(250,43)	(2,77)	---	(253,20)	---
Ordenador Portátil HP 15-DW1022NS	(422,90)	(121,61)	---	(544,51)	---
Portátil HP 250 G8 - 15.6"	(388,74)	(242,15)	---	(630,89)	337,65
Monitor Asus 23.8" Full HD	(47,61)	(296,98)	---	(344,59)	843,32
Disco Duro Sólido Samsung 500 Gb	(1,57)	(33,73)	---	(35,30)	99,62
Portátil HP ProBook 450	(142,95)	(338,80)	---	(481,75)	873,45
Portátil HP 470 G10	(29,54)	(431,24)	---	(460,78)	1.264,17
Portátil HP 250 G9	(99,58)	(1.454,20)	---	(1.553,78)	4.262,99
Ordenador HP Prodesk 400 G9DM	(32,10)	(468,76)	---	(500,86)	1.374,22
SAI Servidor Eaton Ellipse Interactive	(6,42)	(93,78)	---	(100,20)	274,91

Servidor HPE ProLiant ML350 Gen10	(131,38)	(1.918,12)	---	(2.049,50)	5.622,99
Tel. Samsung A54	(5,05)	(108,48)	---	(113,53)	320,41
Antena Ubiquiti U6-LR Punto Wifi	(3,76)	(80,77)	---	(84,53)	238,54
Switch Dlink DGS-1024D 24 ptos	(1,55)	(33,28)	---	(34,83)	98,27
Nas: Servidor de almacenamiento	(21,88)	(469,78)	---	(491,66)	1.387,47
Disco duro HPE 2.4 TB 12G 2.5"	(5,34)	(114,66)	---	(120,00)	338,65
Cámara Canon EOS2000DBK	(4,31)	(112,25)	---	(116,56)	332,43
Destructora Fellowes 4653101	(1,20)	(31,25)	---	(32,45)	92,56
Disco Duro Seagate STKN5000400	(1,05)	(27,50)	---	(28,55)	81,44
3 SAI Eaton 5E900UD	(2,56)	(66,75)	---	(69,31)	197,69
Telef. XiaomiRedmi 12 6,7 9/4	(10,39)	(289,30)	---	(299,69)	857,48
Tablet Xiaomi N M84 Redmi FDP 372	(48,25)	(1.258,75)	---	(1.307,00)	3.727,75
Auriculares Logitech 981-000406	(0,70)	(18,00)	---	(18,70)	53,28
Total	(18.832,83)	(8.418,30)	---	(27.251,13)	24.402,04

Ejercicio anterior:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Acondicionamiento Bajo AA	(11.816,20)	---	---	(11.816,20)	---
Parket	(1.441,88)	(252,90)	---	(1.694,78)	834,22
Wirtpol ARC 2910	(224,14)	---	---	(224,14)	---
Armarios	(1.496,70)	---	---	(1.496,70)	---
Silla Every Regulable	(159,96)	(26,60)	---	(186,56)	79,44
Reposapiés Regulable	(34,28)	(5,70)	---	(39,98)	17,02
Contador clasificador	(207,99)	---	---	(207,99)	---
Plancha Cafetería Mod. 4424 MARCA MACFRIN	(325,00)	---	---	(325,00)	---
TV Samsung TQ65Q64CAU	---	(2,87)	---	(2,87)	746,13
Soporte TV Fonestar B2B STS-4464	---	(0,82)	---	(0,82)	214,18
2 Altavoces Tower 7 True Wireles	---	(0,85)	---	(0,85)	237,16
Servidor HP ProLiant ML310E	(900,00)	---	900,00	---	---
Ordenador Zone Evil Lite I% 6400 8GB	(465,87)	---	---	(465,87)	---
Ordenador DELL OPTIPLEX	(599,66)	(112,15)	---	(711,81)	---
Ordenador Portátil HP 255 G7	(187,13)	(63,30)	---	(250,43)	2,77
Ordenador portátil HP 15-DW1022NS	(286,77)	(136,13)	---	(422,90)	121,61
Portátil HP 250 G8 - 15.6"	(146,60)	(242,14)	---	(388,74)	579,80
Monitor Asus 23.8" Full HD	---	(47,61)	---	(47,61)	1.140,30
Disco Duro Sólido Samsung 500 Gb	---	(1,57)	---	(1,57)	133,35
Portátil HP ProBook 450	---	(142,95)	---	(142,95)	1.212,25
Portátil HP 470 G10	---	(29,54)	---	(29,54)	1.695,41
Portátil HP 250 G9	---	(99,58)	---	(99,58)	5.717,19
Ordenador HP Prodesk 400 G9DM	---	(32,10)	---	(32,10)	1.842,98
SAI Servidor Eaton Ellipse Interactive	---	(6,42)	---	(6,42)	368,68
Servidor HPE ProLiant ML350 Gen10	---	(131,38)	---	(131,38)	7.541,11
Tel. Samsung A54	---	(5,05)	---	(5,05)	428,89
Antena Ubiquiti U6-LR Punto Wifi	---	(3,76)	---	(3,76)	319,31
Switch Dlink DGS-1024D 24 ptos	---	(1,55)	---	(1,55)	131,55
Nas: Servidor de almacenamiento	---	(21,88)	---	(21,88)	1.857,25
Disco duro HPE 2.4 TB 12G 2.5"	---	(5,34)	---	(5,34)	453,31

Camara Canon EOS2000DBK	---	(4,31)	---	(4,31)	444,68
Destructora Fellowes 4653101	---	(1,20)	---	(1,20)	123,81
Disco Duro Seagate STKN5000400	---	(1,05)	---	(1,05)	108,94
3 SAI Eaton 5E900UD	---	(2,56)	---	(2,56)	264,44
Telef. XiaomiRedmi 12 6,7 9/4	---	(10,39)	---	(10,39)	1.146,78
Tablet Xiaomi N M84 Redmi FDP 372	---	(48,25)	---	(48,25)	4.986,50
Auriculares Logitech 981-000406	---	(0,70)	---	(0,70)	71,28
Total	(18.292,18)	(1.440,65)	900,00	(18.832,83)	32.820,34

Inmovilizado intangible:

Ejercicio actual:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Renovación Marca PYS	(61,06)	(14,51)	---	(75,57)	69,57
Patente nueva marca PYS	(52,77)	(12,54)	---	(65,31)	60,05
Total	(113,83)	(27,05)	---	(140,88)	129,62

Ejercicio anterior:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Renovación Marca PYS	(46,55)	(14,51)	---	(61,06)	84,08
Patente nueva marca PYS	(40,23)	(12,54)	---	(52,77)	72,59
Total	(86,78)	(27,05)	---	(113,83)	156,67

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe						

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe				

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe
--

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Sin desglose, al no existir operaciones en este epígrafe				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Ejercicio actual:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	---	6.188,89	(6.188,89)	---
Patrocinadores	15.459,74	233.842,51	(239.242,25)	10.060,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	---	70.301,00	(70.301,00)	---
Total...	15.459,74	310.332,40	(315.732,14)	10.060,00

Ejercicio anterior

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	---	15.033,44	(15.033,44)	---
Patrocinadores	4.400,00	306.825,06	(295.765,32)	15.459,74
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	---	68.991,00	(68.991,00)	---
Total...	4.400,00	390.849,50	(379.789,76)	15.459,74

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Sin movimientos en el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos derivados /Otros		Total	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Activos financieros a coste amortizado	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Total...	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos derivados /Otros		Total	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Activos financieros a coste amortizado	281.844,89	421.487,20	281.844,89	421.487,20
Total...	281.844,89	421.487,20	281.844,89	421.487,20

Los préstamos y partidas a cobrar se desglosan en los siguientes importes:

Detalle de Activos financieros a coste amortizado	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Usuarios y Deudores (nota 7)	10.060,00	15.459,74
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6.836,94	508,00
Inversiones financieras a corto Plazo	100.188,41	95.016,33
Tesorería	164.759,54	310.503,13
Total...	281.844,89	421.487,20

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Débitos y partidas a pagar	220,51	1.176,75	27.711,88	50.012,46	27.932,39	51.189,21
Total...	220,51	1.176,75	27.711,88	50.012,46	27.932,39	51.189,21

No se incluyen como pasivos a corto plazo los importes mantenidos con Hacienda Pública, que se detallan en la nota 12.

El desglose de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Detalle de Débitos y partidas a pagar	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Deudas con entidades de crédito	220,51	1.176,75
Deudas a CP transformables en subvenciones (Nota 14)	14.065,57	36.700,72
Deudas a CP transformables en donaciones	6.500,00	7.000,00
Proveedores y Acreedores	7.146,31	6.311,74
Total...	27.932,39	51.189,21

11 FONDOS PROPIOS.

Ejercicio actual:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	1.947,28	---	---	---	1.947,28
Reservas estatutarias	---	---	---	---	---
Excedentes de ejercicios anteriores	460.730,75	---	---	(11.794,50)	448.936,25
Excedente del ejercicio	(11.794,50)	(89.471,64)	---	11.794,50	(89.471,64)
Total...	450.883,53	(89.471,64)	---	---	361.411,89

Ejercicio anterior:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Fondo social	1.947,28	---	---	---	1.947,28
Reservas estatutarias	---	---	---	---	---
Excedentes de ejercicios anteriores	458.528,53	---	---	2.202,22	460.730,75
Excedente del ejercicio	2.202,22	(11.794,50)	---	(2.202,22)	(11.794,50)
Total...	462.678,03	(11.794,50)	---	---	450.883,53

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios anterior y actual actividades no exentas.

La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta, por los ejercicios no prescritos. En opinión de la Dirección de la Asociación, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los impuestos abiertos a inspección.

12.2 OTROS TRIBUTOS

El detalle de los saldos que la Asociación mantiene a fecha de cierre con las administraciones públicas son los siguientes:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Activo por Impuesto diferido	2.232,29	---
Hacienda Pública, deudora por subv.s concedidas	118.016,02	71.739,86
Hacienda Pública, deudora por devol. de Impuestos	153,54	---
Administraciones publicas deudoras	120.401,85	71.739,86
H.P Acreedor por IVA	(1.624,67)	(4.829,63)
Retenciones varias	---	(234,29)
Retenciones por IRPF	(8.999,98)	(12.665,94)
Retenciones por IRCM	---	(285,00)
HP Acreedora por IS	---	(654,91)
Organismos de la Seguridad Social	(12.475,19)	(9.869,85)
Administraciones publicas acreedoras	(23.099,84)	(28.539,62)
Total Administraciones Publicas...	97.302,01	43.200,24

Dentro del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar existen los siguientes saldos pendientes de cobro por parte de Administraciones Públicas por subvenciones pendientes de pago al cierre de los ejercicios actual y anterior:

Entidad	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN /SERV.SOCIALES	900,00	825,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	29.952,00	24.288,00
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, I.C. I ESPORT	50.000,00	22.616,73
CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	14.065,57	11.400,72
DIPUTACIÓN DE VALENCIA-BIENESTAR SOCIAL	14.040,20	15.842,44
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	3.058,25	3.058,25
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	6.000,00	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON/ SERV SOCIALES	---	6.000,00
	118.016,02	89.031,14

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida Gastos	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Ayudas monetarias y otros	(4.644,07)	(7.599,82)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(4.644,07)	(7.599,82)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(1.551,40)	(1.128,95)
Aprovisionamientos	(17.299,35)	(20.117,35)
Consumo de bienes destinados a la actividad	(17.299,35)	(20.117,35)
Gastos de personal	(524.769,12)	(482.504,38)
Sueldos	(403.639,78)	(368.814,52)
Indemnizaciones	---	(4.586,52)
Cargas sociales	(121.012,06)	(108.989,91)
Otros gastos sociales	(117,28)	(113,43)
Otros gastos de explotación	(70.573,57)	(136.399,77)
Alquileres	(6.250,80)	(6.263,97)
Reparaciones y conservación	(18,00)	(70,00)
Servicios de profesionales independientes	(28.868,59)	(31.922,11)
Transportes	(249,29)	(243,62)
Primas de seguros	(1.635,95)	(1.506,71)
Servicios bancarios y similares	(1.996,24)	(1.737,72)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(5.102,42)	(2.936,93)
Suministros	(2.289,06)	(2.046,62)
Otros servicios	(20.068,95)	(71.852,86)
Tributos	(4.094,27)	(16.799,37)
Otros gastos de gestión corriente	---	(1.019,86)
Amortizaciones	(8.445,35)	(1.467,70)
Total...	(627.282,86)	(649.217,97)

Partida Ingresos	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Cuota de usuarios y afiliados	70.301,00	68.991,00
Cuota de afiliados	70.301,00	68.991,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	200.940,93	273.200,13
Promociones, patrocinios y colaboraciones	36.673,89	15.033,44
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	156.794,15	209.107,90
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	60.712,74	67.646,00
Venta de bienes	59.699,35	67.646,00
Prestación de servicios	1.013,39	---
Otros ingresos de explotación	---	600,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	7.766,58	601,73
Total...	533.189,29	635.180,20

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Pdte imputar saldo inicial	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELLERÍA DE SANIDAD	2023	2023	60.720,00	25.300,00	25.300,00	---
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POL.IRPF	2023	2023	11.400,72	11.400,72	11.400,72	---
CONSELLERÍA DE SANIDAD	2024	2024	74.880,00	---	74.880,00	---
DIPUTACIÓN DE VALENCIA/ BIENESTAR SOCIAL	2024	2024	14.040,20	---	14.040,20	---
DIPUTACIÓN DE ALICANTE/ BIENESTAR SOCIAL	2024	2024	1.320,01	---	1.320,01	---
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN/SERV.SOCIALES	2024	2024	6.000,00	---	6.000,00	---
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN I.C. I ESPORT	2024	2024	50.000,00	---	50.000,00	---
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	2024	2024	6.000,00	---	6.000,00	---
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	2024	2024	6.000,00	---	6.000,00	---
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POL.IRPF	2024	2025	14.065,57	---	---	14.065,57
TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS			244.426,50	36.700,72	194.940,93	14.065,57
Fundación Bancaria Caixa d'Esta 000001/8	2024	2024	4.000,00	---	4.000,00	---
Fundación Caixa Castellón 000002/8	2024	2024	2.000,00	---	2.000,00	---
TOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS			6.000,00	---	6.000,00	---
Totales...			250.426,50	36.700,72	200.940,93	14.065,57

La información correspondiente al ejercicio anterior se detalla en el siguiente cuadro:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Pdte imputar saldo inicial	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELLERÍA DE SANIDAD	2022	2022-23	70.200,00	40.950,00	40.950,00	---
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POL.IRPF	2022	2023	13.062,44	13.062,44	13.062,44	---
FUNDACIÓN BALAGUER-GONEL HERMAN	2022	2023	3.000,00	3.000,00	3.000,00	---
FUNDACION DAVALOS-FLETCHER	2022	2023	3.000,00	3.000,00	3.000,00	---
TORREBLANCA DEL MEDITERRÁNEO	2022	2023	1.000,00	1.000,00	1.000,00	---
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	2023	2023	6.000,00	---	6.000,00	---
CONSELLERÍA DE SANIDAD	2023	2023	60.720,00	---	35.420,00	25.300,00
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN I.C. I ESPORT	2023	2023	50.000,00	---	50.000,00	---
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POL.IRPF	2023	2023	11.400,72	---	---	11.400,72
AYUNTAMIENTO DE XIRIVELLA	2023	2023	1.500,00	---	1.500,00	---
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	2023	2023	5.000,00	---	5.000,00	---
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2023	2023	12.233,00	---	12.233,00	---
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	2023	2023	6.000,00	---	6.000,00	---
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN/SERV.SOCIALES	2023	2023	5.500,00	---	5.500,00	---
DIPUTACIÓN DE ALICANTE/ BIENESTAR SOCIAL	2023	2023	1.433,46	---	1.433,46	---
DIPUTACIÓN DE VALENCIA/ BIENESTAR SOCIAL	2023	2023	15.842,44	---	15.842,44	---
FUNDACIÓN MANUEL PELÁEZ CASTILL	2023	2024	1.000,00	---	---	1.000,00
FUNDACION DAVALOS-FLETCHER	2023	2024	3.000,00	---	---	3.000,00
FUNDACIÓN BALAGUER-GONEL HERMAN	2023	2024	3.000,00	---	---	3.000,00
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR	2023	2023	73.258,79	---	73.258,79	---
Totales...			346.150,85	61.012,44	273.200,13	43.700,72

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Ejercicio actual:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	31.139,48	---	(7.766,58)	23.372,90
Donaciones y legados de capital	---	---	---	---
Deudas a CP transformables en subvenciones	36.700,72	178.305,78	(200.940,93)	14.065,57
Total...	67.840,20	178.305,78	(208.707,51)	37.438,47

Ejercicio anterior:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	---	31.741,21	(601,73)	31.139,48
Donaciones y legados de capital	---	---	---	---
Deudas a CP transformables en subvenciones	61.012,44	248.888,41	(273.200,13)	36.700,72
Total...	61.012,44	280.629,62	(273.801,86)	67.840,20

Las subvenciones públicas recibidas en el ejercicio son las siguientes:

Entidad	Cantidad
CONSELLERÍA DE SANIDAD	74.880,00
DIPUTACIÓN DE VALENCIA/ BIENESTAR SOCIAL	14.040,20
DIPUTACIÓN DE ALICANTE/ BIENESTAR SOCIAL	1.320,01
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN/SERV.SOCIALES	6.000,00
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN I.C. I ESPORT	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	6.000,00
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POL.IRPF	14.065,57
Total...	172.305,78

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Bases de calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2020	(3.253,99)		351.132,94	347.878,95	243.515,27	0,70	351.132,94	351.132,94					
2021	11.774,37		398.739,22	410.513,59	287.359,51	0,70	398.739,22		398.739,22				
2022	2.202,22		467.924,25	470.126,47	329.088,53	0,70	467.814,32			467.814,32			
2023	(11.794,50)		619.351,99	607.557,49	425.290,24	0,70	649.671,50				649.671,50		
2024	(89.471,64)		603.788,04	514.316,40	360.021,48	0,70	595.342,69					595.342,69	
TOTAL	(90.543,54)	---	2.440.936,44	2.350.392,90	1.645.275,03	3,50	2.462.700,67	351.132,94	398.739,22	467.814,32	649.671,50	595.342,69	

El cuadro anterior ha sido preparado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	595.342,69		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	---	---	---
2.1. Realizadas en el ejercicio	---	---	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		---	
TOTAL (1 + 2)	595.342,69		

Los recursos aplicados en el ejercicio anterior fueron:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	617.884,29		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	---	31.787,21	---
2.1. Realizadas en el ejercicio	---	---	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		---	---
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			---
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		---	
TOTAL (1 + 2)	649.671,50		

16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen entidades con las cuales se pueda calificar como grupo, por lo que no se realizan operaciones con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

No se ha devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por los miembros de la Junta Directiva.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones, ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva.

Los honorarios devengados por los auditores de la Asociación durante el ejercicio, por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 2.625 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

19 NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio actual y el anterior distribuido por categorías y sexo ha sido la siguiente:

	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Dirección	1	1	2	1	1	2
Administración	1	1	2	1	1	2
Comunicación	---	1	1	---	1	1
Marketing	2	---	2	2	---	2
Merchandising	1	---	1	1	---	1
Subvenciones	1	---	1	1	---	1
Ayudante artístico	1	---	1	1	---	1
Voluntariado	---	1	1	---	---	---
Personal artístico	19	13	32	14	13	27
Total...	26	17	43	21	16	37

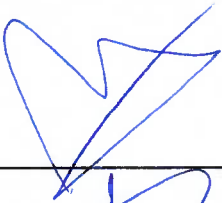
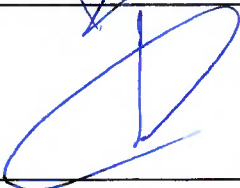
20 HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de los Estados Financieros

21 FORMULACIÓN DE LA MEMORIA.

La presente Memoria económica (páginas 1 a 27) ha sido formulada, así como el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al 31 de diciembre de 2023 por la Junta Directiva el 28 de marzo de 2024, firmando seguidamente todos los componentes de dicha Junta Directiva y dado por firmada la totalidad de la presente Memoria Económica.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Emilio Monteagudo Montesinos	Presidente	
Dª Sara Pons Morales	Vicepresidenta	
María Inmaculada Soler Tomás	Secretaria	
Maria José Cardona Espinós	Tesorero	
Jose Jaime Verdu Amoros	Vocal 1º	
Antonio Llorens Sanchís	Vocal 2º	
Vicente González San Francisco	Vocal 3º	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

PAYASOSPITAL

Régimen Jurídico²

Asociación, constituida al amparo de la ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, se constituyó en 1.997

Registro de Asociaciones³

Registro nacional de asociaciones, del Ministerio del Interior.

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Número de registro 162.448

16 de junio de 1997

G96642319

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Arquitecto Arnau

12

46020

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia

Valencia

96 392 61 46

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

trini.dauden@payasospital.org

96 392 61 46



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Cuidar la salud emocional de las personas, especialmente niños, niñas y adolescentes, atendidas en centros sanitarios, sociosanitarios, y/o en hospitalización domiciliaria, para mejorar su calidad de vida, así como de la de otros colectivos afectados indirectamente por la enfermedad, como sus familiares y/o acompañantes, los equipos sanitarios y sociosanitarios asistenciales.
2. Promover, organizar, gestionar y desarrollar programas de intervención con payasos y payasas profesionales dirigidos especialmente a la atención pediátrica y del adolescente, así como también a la edad adulta y a la atención geriátrica dentro de los propios centros sanitarios, sociosanitarios, educativos, residenciales y/o en hospitalización domiciliaria siempre con la aquiescencia de los/las responsables correspondientes.
3. Desdramatizar el entorno sanitario o sociosanitario ofreciendo momentos de distracción y juego teatral a través del humor, la risa y la fantasía, para demostrar que pueden ser parte integrante del proceso de curación y recuperación de los pacientes, así como de su acompañamiento en el tramo final del ciclo de la vida.
4. Facilitar la comunicación de la persona hospitalizada con su entorno, utilizando la risa como estímulo liberador de tensiones, para ayudarle a aceptar su propia hospitalización y a colaborar con las terapias que requiere.
5. Devolver al paciente pediátrico su condición de niño o niña, ayudando a sus familiares y al personal sanitario a no tratarlo exclusivamente como paciente.
6. Apoyar a los equipos sanitarios y sociosanitarios durante la prestación asistencial en la administración de tratamientos y otros actos médicos, así como contribuir a la humanización de la atención sanitaria.
7. Promover la cultura, concretamente el arte del clown, como herramienta para fomentar la inclusión social, proporcionar alivio emocional y mejorar la calidad de vida de personas pertenecientes a colectivos vulnerables, que se encuentra en los centros sanitarios y sociosanitarios.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

583

Número de personas jurídicas asociadas

11

Número total de socios⁶

594

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

9 sociedades y 2 asociaciones



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Intervención de payasos de hospital para pacientes pediátricos, adultos ingresados y personas mayores dependientes en centros sociosanitarios de la Comunitat Valenciana

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Intervención: apoyo y acompañamiento psicosocial a menores hospitalizados, mediante actuaciones de payasos de hospital, personalizadas y adaptadas a cada paciente pediátrico en los siguientes diez hospitales: En Valencia, Hospital La Fe, Clínico, Dr. Peset, Hospital General y Hospital de Sagunto; en Alicante, Hospital General de Alicante, Hospital General de Elche, Hospital de San Juan y Hospital Virgen de Los Lirios de Alcoi y Hospital de Dénia; y en Castellón, Hospital General de Castellón y Hospital de La Plana de Vila-real. Los artistas acudieron en pareja a cada una de las habitaciones y estancias dónde se encontraban los menores y sus acompañantes, en diferentes horarios según las necesidades de cada servicio. También realizamos estas intervenciones pero adaptadas a personas mayores dependientes en la Residencia Fortuny y en el Centro de Día Albers, en Valencia.

Formación: realización de cursos y talleres sobre temas artísticos, médicos y psicológicos, para mantener y mejorar la preparación de nuestros clowns de intervención y nuestro voluntariado artístico.

Sensibilización: promoción de la labor de Payasospital y su impacto positivo en los menores hospitalizados, sus familiares y el personal sanitario, a través de diversas actividades realizadas fuera del recinto hospitalario: animaciones, actuaciones y charlas en centros educativos, instituciones y empresas; participación en eventos solidarios, culturales y/o deportivos organizados por terceros; acciones y campañas de recaudación de fondos; producción y distribución de productos solidarios, entre otros.

Breve descripción de la actividad¹¹

Durante 11 meses, los payasos visitaron, en pareja, a los pacientes pediátricos en 10 centros sanitarios cada semana, y en 2 de ellos, de forma puntual, en horarios pactados con cada hospital y servicio. Payasospital también realizó un programa de acompañamiento al Quirófano, otro de visitas a domicilio a menores hospitalizados en sus casas, uno de atención por videollamadas, y otro de visitas a personas adultas hospitalizadas y personas mayores dependientes. Las actuaciones fueron individuales y personalizadas y se realizaron en todas las unidades y servicios de Pediatría en el caso de los menores. Durante sus intervenciones, los artistas se coordinaron con el equipo sanitario y también les ofrecieron soporte emocional, así como apoyo en la atención de los pacientes a la hora de aplicar tratamientos a los pacientes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	42
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10



C. Coste y financiación de la actividad

Partida Gastos	Ejercicio Actual
Ayudas monetarias y otros	(4.644,07)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(4.644,07)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(1.551,40)
Aprovisionamientos	(16.724,25)
Consumo de bienes destinados a la actividad	(16.724,25)
Gastos de personal	(524.769,12)
Sueldos	(403.639,78)
Indemnizaciones	---
Cargas sociales	(121.012,06)
Otros gastos sociales	(117,28)
Otros gastos de explotación	(71.113,67)
Alquileres	(6.250,80)
Reparaciones y conservación	(18,00)
Servicios de profesionales independientes	(28.868,59)
Transportes	(249,29)
Primas de seguros	(1.635,95)
Servicios bancarios y similares	(1.961,24)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(5.102,42)
Suministros	(2.289,06)
Otros servicios	(20.644,05)
Tributos	(4.094,27)
Otros gastos de gestión corriente	---
Amortizaciones	(8.445,35)
Total...	(627.247,86)

Partida Ingresos	Ejercicio Actual
Cuota de usuarios y afiliados	70.301,00
Cuota de afiliados	70.301,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	200.940,93
Promociones, patrocinios y colaboraciones	36.673,89
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	156.794,15
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	60.712,74
Venta de bienes	59.699,35
Prestación de servicios	1.013,39
Otros ingresos de explotación	---
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	7.766,58
Total...	533.189,29



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el 2024 contabilizamos un total de 21.367 atenciones a menores y adolescentes hospitalizados. De este total, 21.123 fueron atenciones presenciales y 244, virtuales, es decir a través de videollamadas. En el marco de nuestras visitas a domicilio (Programa Pau), realizamos 215 atenciones a menores en sus casas: 212 presenciales y 3 por videollamadas. También tuvimos contacto con 2.666 adultos hospitalizados y 117 personas mayores dependientes.

Clases de beneficiarios/as:

Nuestro principal beneficiario son los menores hospitalizados en la Comunitat Valenciana, aunque en algunos hospitales durante nuestras visitas también actuamos para pacientes adultos hospitalizados. Igualmente realizamos intervenciones para personas mayores dependientes que viven en una residencia o que son usuarias de un centro de día. Nuestros beneficiarios indirectos son los familiares acompañantes de los pacientes pediátricos y el personal sanitario que los atiende.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en los hospitales públicos donde acudimos cada semana, hospitalizados por cáncer u otras enfermedades graves o bien hospitalizados por lesiones u otras circunstancias, que acuden al hospital para consultas, revisiones, exámenes o por urgencias. También sus familiares y el personal sanitario que atienden a los niños en los diferentes servicios de pediatría. Igualmente, personas adultas hospitalizadas y personas mayores dependientes que viven en residencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los artistas de Payasohospital acuden a cada una de las habitaciones de los niños y niñas hospitalizados, así como a los diferentes lugares de cada servicio: pasillos, ascensores y salas de espera. Sus actuaciones han estado precedidas por una puesta en común con el personal sanitario: las llamadas "transmisiones", las cuales son imprescindibles para la realización del trabajo artístico. En ellas se han informado de todos los datos necesarios para realizar intervenciones personalizadas. Se han realizado también actuaciones telemáticas.

Las actuaciones en las habitaciones y unidades especiales son estrictamente individuales y a la medida del niño, que es el que decide siempre. Nunca se trabaja por imposición. Las propuestas de los payasos pueden ser de lo más variopintas: parodias clásicas o improvisadas, canciones, piezas instrumentales, juegos de magia, marionetas, malabares, historias, cuentos. Pueden solicitar la participación explícita del niño, o dejarlo como mero espectador. Igualmente, implican y hacen partícipes a las personas presentes: padres, familiares, enfermeras, médicos, camilleros, etc.

Para aliviar el estrés y la ansiedad de los niños y sus padres, el personal sanitario solicitó en ocasiones la presencia de los payasos en la aplicación de tratamientos dolorosos o donde se necesitaba que el niño estuviera relajado y distraído. Así los médicos y enfermeras pudieron trabajar con mayor tranquilidad y se concentraron en los aspectos técnicos de sus acciones.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En líneas generales, hemos obtenido los resultados previstos a nivel cualitativo. Según hemos podido constatar en la evaluación realizada con el personal sanitario, así como en las reacciones de los niños y sus familias durante o después de nuestras actuaciones. Los resultados fueron:

1. Los payasos están idóneamente formados.
2. Los niños y niñas hospitalizados han soportado mejor sus estancias hospitalarias con nuestra presencia.
3. Los niños y niñas han olvidado por un momento que están en un hospital y en consecuencia han bajado las tensiones propias de su situación.
4. Hemos logrado crear un ambiente adecuado para que los menores se tranquilizaran y colaboraran con el personal sanitario en la aceptación de sus terapias

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Satisfactorio, el personal sanitario sigue valorado como muy positivo el trabajo de los payasos durante todo el año: los jefes de servicio, los médicos, las directoras de enfermería y todas las supervisoras y enfermeras implicadas, incluyendo los equipos pedagógicos, aprueban nuestra presencia, consideran acertada la metodología empleada y los recursos utilizados; señalan que los resultados obtenidos son completamente satisfactorios y piden más días de visita de nuestros payasos en sus servicios. Las apreciaciones del personal sanitario sumadas a las muestras de cariño y afecto de los pequeños pacientes y sus familias, así como a sus



reacciones positivas durante nuestras intervenciones, demuestra que continuamos cumpliendo los fines estatutarios de la asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

A. Medios Personales¹⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁶	Tipo de contrato ¹⁷	Categoría o cualificación profesional ¹⁸
10	Indefinidos, bonificados y a tiempo parcial	Director, Comercial, Administrativos, Economista, Captad.Fon.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
32	Trabajo Temporal y fijos discontinuos	Actores y actrices

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
5	Asesoría contable, Asesoría fiscal, Asesoría laboral, auditor, mantenimiento de aplicación informática, mantenimiento de impresoras, servicios de prensa y comunicación.

- Voluntariado

Número medio ²³	Actividades en las que participan
10	Eventos solidarios y actividades de sensibilización: Realizan la atención en mesas de información sobre la asociación durante eventos, mercadillos de asociaciones o colegios, ferias sociales; charlas en centros educativos; actuaciones en actividades de promoción de la asociación; fotografías de las actuaciones u otros eventos; apoyo técnico en la presentación de espectáculos.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Régimen de alquiler	C/ Arquitecto Arnau 12, bajo

Características

Planta baja destinada a local comercial que comprende una superficie aproximada de 189,90 m2.

Titulares: D^a Amparo Rita Villaplana Ciurana con DNI 19821255Q y D^a Rosa Villaplana Ciurana con DNI 737247423.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Sólo mobiliario: 1 Nevera, 1 Copiadora, 14 Ordenadores, 6 Armarios, 1 Pantalla de TV, 2 Altavoces, 1 Cámara de fotos-video	Valencia

C. Subvenciones públicas²⁴

Entidad	Cantidad	Aplicación
CONSELLERÍA DE SANIDAD	74.880,00	A nuestros fines estatutarios
DIPUTACIÓN DE VALENCIA/ BIENESTAR SOCIAL	14.040,20	A nuestros fines estatutarios
DIPUTACIÓN DE ALICANTE/ BIENESTAR SOCIAL	1.320,01	A nuestros fines estatutarios
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN/SERV.SOCIALES	6.000,00	A nuestros fines estatutarios
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN I.C. I ESPORT	50.000,00	A nuestros fines estatutarios
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	6.000,00	A nuestros fines estatutarios
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	6.000,00	A nuestros fines estatutarios
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POL.IRPF	14.065,57	A nuestros fines estatutarios
Total...	172.305,78	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁵	Origen ²⁶	Importe
No se perciben		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁷	Importe
No se perciben		



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación se organiza en un único centro, con personal dedicado a las siguientes funciones:

1. Dirección artística: ejecución de los programas de visitas a los niños hospitalizados y todo lo relacionado con su desarrollo, incluidas las acciones formativas del equipo artístico y la relación con el personal sanitario directivo y operativo de los centros de hospitalarios donde acudimos.
2. Comunicación: elaboración y producción de los mensajes a los diferentes públicos de la asociación; gestión de la comunicación con medios; seguimiento de las relaciones institucionales y de las acciones de sensibilización;
3. Marketing: búsqueda de los recursos económicos y materiales necesarios para la realización de las actividades y para el mantenimiento de la asociación; organización de eventos y campañas de captación de fondos.
4. Administración: gestión de cobros y pagos; elaboración de la contabilidad; seguimiento y organización de aspectos jurídicos, tributarios y laborales de la asociación; ejecución de las decisiones financieras y económicas de la Junta Directiva; realización de diversas actividades operativas imprescindibles para la realización de todas las actividades de la asociación.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Emilio Monteagudo Montesinos	Presidente	
D ^a Sara Pons Morales	Vicepresidenta	
María Inmaculada Soler Tomás	Secretaria	
Maria José Cardona Espinós	Tesorero	
Jose Jaime Verdu Amoros	Vocal 1º	
Antonio Llorens Sanchís	Vocal 2º	
Vicente González San Francisco	Vocal 3º	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

17 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

18 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

19 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

20 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

21 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

22 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

23 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

24 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

25 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

26 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

27 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.